

ACTA DE FALLO
DETERMINACIÓN DE RESULTADOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
PROCESO COMPETITIVO No. 04/2023 PARA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO CONSTITUTIVO DE DEUDA PÚBLICA DIRECTA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$18,285,767,090.66 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVENTA PESOS 66/100 M.N.), DESTINADOS A REFINANCIAMIENTO EN MEJORES FINANCIERAS DE HASTA 17 CONTRATOS DE CRÉDITO

En Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 14 de agosto de 2023, en el auditorio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, ubicado en la calle Escobedo No. 333 Sur, Edificio Víctor Gómez, Piso 10, Col. Centro, C.P. 64000, se reunieron para celebrar el fallo y determinación de resultados; del Proceso Competitivo Licitatorio, Público y Flexible para la contratación del financiamiento hasta por la cantidad de \$18,285,767,090.66 (dieciocho mil doscientos ochenta y cinco millones setecientos sesenta y siete mil noventa pesos 66/100 M.N.), conforme a la convocatoria del presente Proceso Competitivo publicada el 30 de junio de 2023 en los diarios "El Horizonte" y "La Razón", y su respectiva modificación de fecha 14 de julio del mismo año, el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, con apoyo y asistencia del Subsecretario de Egresos y Planeación Financiera, Dr. Raúl Sergio González Treviño, la Directora de Deuda Pública y Planeación Financiera, Mtra. Rosalba Aguilar Díaz, y el Coordinador de Deuda Pública, Lic. Humberto Alanís Zarate.

Desarrollo el Evento.

El acto es presidido por el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado quien, de conformidad con las Condiciones Generales de Contratación contenidas en las invitaciones del Proceso Competitivo 04/2023, procede a solicitar al Subsecretario de Egresos y Planeación Financiera, el informe de los resultados respecto del total de los sobres recibidos y que fueron registrados entre las 09:00 y 12:29 horas del día 10 de agosto de 2023.

A. Presentación de Ofertas.

En términos de lo solicitado en el Proceso Competitivo de adquisición de financiamiento número 04/2023, 05 (cinco) instituciones financieras presentaron mediante sobre cerrado la carta de aceptación de condiciones financieras y jurídicas establecidas en el presente Proceso Competitivo, y presentaron sus propuestas:

#	Banco	Ofertas presentadas
1	BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (BBVA)	3
2	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte)	1
3	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (Banobras)	5
4	Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple (Bajío)	1
5	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (Santander)	3

A continuación, se presenta el cálculo comparativo de las ofertas económicas, de conformidad con los numerales 14, 25, 26, 27, 28 y 29 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos publicados el 25 de octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación (en adelante “los Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero”).

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (días)		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de pago		Tasa Efectiva Anual (%)	Valor Presente de la Oferta Calificada	
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia				Periodicidad	Crecimiento Amortización			
1	BBVA P1	Crédito Simple	\$5,000,000,000.00	TIIE 28	0.4200%	9,131	NA	NA	NA	NA	Mensual	Perfil Específico	8.6256%	\$5,240,920,979.69
2	BBVA P2	Crédito Simple	\$4,668,000,000.00	TIIE 28	0.4500%	9,131	NA	NA	NA	NA	Mensual	Perfil Específico	8.6567%	\$4,906,686,242.55
3	BBVA P3	Crédito Simple	\$2,482,000,000.00	TIIE 28	0.4700%	9,131	NA	NA	NA	NA	Mensual	Perfil Específico	8.6853%	\$ 2,615,643,793.66
4	Banobras P4	Crédito Simple	\$5,000,000,000.00	TIIE 28	0.4800%	9,131	NA	NA	NA	NA	Mensual	Perfil Específico	8.6866%	\$ 5,269,810,264.76
5	Bajjo	Crédito Simple	\$2,000,000,000.00	TIIE 28	0.4900%	9,131	NA	NA	NA	NA	Mensual	Perfil Específico	8.7099%	\$ 2,112,352,145.31
6	Banobras P1	Crédito Simple	\$4,000,000,000.00	TIIE 28	0.4600%	7,305	NA	NA	NA	NA	Mensual	Perfil Específico	8.6566%	\$ 4,179,607,729.85
7	Santander P1	Crédito Simple	\$1,000,000,000.00	TIIE 28	0.4600%	7,305	NA	NA	NA	NA	Mensual	Perfil Específico	8.6681%	\$ 1,045,868,157.99
8	Banobras P2	Crédito Simple	\$4,000,000,000.00	TIIE 28	0.4900%	7,305	NA	NA	NA	NA	Mensual	Perfil Específico	8.6871%	\$ 4,189,787,846.56
9	Santander P2	Crédito Simple	\$1,500,000,000.00	TIIE 28	0.4900%	7,305	NA	NA	NA	NA	Mensual	Perfil Específico	8.6909%	\$ 1,571,653,555.22

La Metodología de Cálculo Aplicable fue determinada con base en los Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero.

Para efectos del Cálculo de la Tasa Efectiva Anual y el Valor Presente se toma en cuenta lo siguiente:

I. Se considera la curva de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (TIIE 28 días) de fecha 17 de julio de 2023 proporcionada por el Grupo BMV en su subdivisión Valmer, más la sobretasa de interés.

II. Se toma en cuenta el costo por las calificaciones emitidas por instituciones avaladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. El costo por calificación se estandariza en \$250,000 la calificación inicial y \$180,000 las revisiones anuales, y se señala que cada crédito deberá tener al menos dos calificaciones a excepción de Santander que sólo necesita una de conformidad con lo establecido en el apartado de “Tasa de Interés” de sus propuestas.

NA: No Aplica

P1: Propuesta 1 o Primera Propuesta de Financiamiento

P2: Propuesta 2 o Segunda Propuesta de Financiamiento

P3: Propuesta 3 o Tercera Propuesta de Financiamiento

P4: Propuesta 4 o Cuarta Propuesta de Financiamiento

El análisis de las propuestas se realizó tomando en cuenta la sobretasa correspondiente para un nivel crediticio de AA+, según la calificación preliminar obtenida por el Estado en el presente proceso, según el Comunicado de fecha 26 de julio de 2023, conforme con lo establecido en el punto “3. Evaluación Financiera de las Ofertas Calificadas y Determinación de Resultados” del apartado “1 Lineamientos del presente Proceso Competitivo” y con fundamento en el numeral 14 de los Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero.

De conformidad con la Metodología para los Procesos Flexibles de los Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero, se deberá tomar a consideración primero los créditos con mayor plazo. En este caso, serán aquellos con un plazo de 25 años (9,131 días). Quedará a consideración del Estado tomar una Oferta Calificada de menor plazo, siempre y cuando, su cociente resultante del Valor Presente entre el Monto Ofrecido sea menor al de las ofertas de mayor plazo. Para todas las ofertas se considera el gasto en servicios como son las calificaciones.

Derivado de lo anterior y conforme al artículo 26 fracción IV y V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con la determinación de las instituciones que ofrecen el mayor plazo o el menor costo financiero, con base en el plazo, la tasa efectiva y el valor presente del costo total de la operación entre el monto ofertado, de conformidad con los numerales 14, 25, 26, 27, 28 y 29 de los Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero, se determina que las propuestas ganadoras son las ofertadas por:

- BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, a quien se le asignan hasta \$5,000,000,000.00 (cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.) de su Propuesta 1, hasta \$4,668,000,000.00 (cuatro mil seiscientos sesenta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.) de su Propuesta 2 y, hasta \$2,482,000,000.00 (dos mil cuatrocientos ochenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.) de su Propuesta 3;

- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, a quien se le asignan hasta \$5,000,000,000.00 (cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.) de su Propuesta 4 y;
- Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, a quien se le asignan hasta \$1,135,767,090.66 (mil ciento treinta y cinco millones setecientos sesenta y siete mil noventa pesos 66/100 M.N.) de su única Propuesta.

Asignándose el monto total solicitado, esto es hasta \$18,285,767,090.66 (dieciocho mil doscientos ochenta y cinco millones setecientos sesenta y siete mil noventa pesos 66/100 M.N.), determinación que realiza el C. Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, con base en lo establecido por el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Sección V *Casos Específicos*, apartado IV *Procesos Competitivos Flexibles*, de los Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero, confirmando que se obtuvieron las mejores condiciones de mercado conforme al proceso competitivo y licitatorio instrumentado.

Se hace constar que la evaluación jurídica y financiera de las ofertas calificadas, corrió a cargo de los servidores públicos que suscriben la presente acta.

En términos de lo previsto por el artículo 22, segundo párrafo y 51, fracciones I y XI de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y demás relativos, bajo protesta de decir verdad, se manifiesta que los recursos que deriven de los financiamientos asignados en el presente proceso, se destinarán exclusivamente para el refinanciamiento de créditos de conformidad con el artículo 4 de la Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023, expedida mediante el Decreto No. 292 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el día 13 de enero de 2023, por lo que no se utilizarán para cubrir Gastos y costos relacionados con la contratación.

Se levanta la presente acta siendo las 10:30 horas del día 14 de agosto de 2023, acordando dar a conocer los resultados del presente proceso conforme a lo señalado en artículo 29, fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

<p style="text-align: center;">Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado</p>	<p style="text-align: center;">Dr. Raúl Sergio González Treviño Subsecretario de Egresos y Planeación Financiera Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado</p>
---	---

<p>Mtra. Rosalba Aguilar Díaz Directora de Deuda Pública y Planeación Financiera Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado</p>	<p>Lic. Humberto Alanís Zarate Coordinador de Deuda Pública Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado</p>
---	--

Hoja de firmas del Acta de Fallo en el Proceso Competitivo y Licitatorio para la Adquisición de Financiamiento 04/2023, hasta por \$18,285,767,090.66 (dieciocho mil doscientos ochenta y cinco millones setecientos sesenta y siete mil noventa pesos 66/100 M.N.) de fecha 14 de agosto 2023.

Monterrey, Nuevo León a 10 de agosto de 2023

Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General
del Estado de Nuevo León

Ref. Respuesta a la Invitación a Proceso Competitivo 04/2023


Se hace referencia al proceso competitivo implementado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León a través de la Convocatoria de fecha 30 de junio de 2023, emitida por la Secretaría de Finanzas, para la participación en el Proceso Competitivo para la adquisición de un financiamiento constitutivo de deuda pública directa hasta por la cantidad de \$18,285,767,090.66 (dieciocho mil doscientos ochenta y cinco millones setecientos sesenta y siete mil noventa pesos 66/100 M.N.), cuyo destino será el refinanciamiento en mejores condiciones financieras de hasta 17 contratos de crédito, en los términos señalados en las condiciones generales de contratación.

Al respecto, y de conformidad con los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas y los Municipios y sus Entes Públicos, numeral 9, se manifiesta la negativa de participación en este proceso competitivo, manifestando la no presentación de Oferta. Lo anterior, independientemente del interés de la Institución en continuar participando en otros financiamientos que el Estado pretenda realizar posteriormente.

Sin otro particular, agradecemos la atención al presente, esperamos contar con su respuesta a la presente propuesta.

Saludos cordiales,

Atentamente,
Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero



Maria Eugenia Amarante Bravo



David Israel Flores Gonzalez

10 de agosto de 2023

Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General del
Estado de Nuevo León
PRESENTE

Me refiero a la LICITACIÓN PÚBLICA bajo el oficio No.DT-DDPYPF-655/2023 de fecha 30 de Junio de 2023 relativo a la contratación de crédito de largo plazo por hasta \$18,285,767,090.66 (dieciocho mil doscientos ochenta y cinco millones setecientos sesenta y siete mil noventa pesos 66/100 M.N.

Al respecto, le comunico que mi representada no se encuentra en posibilidades de presentar oferta en los términos solicitados, sin embargo, es propicia la ocasión para agradecer la invitación y manifestar que nos mantendremos atentos a futuras convocatorias que permitan a esta institución financiera participar y contribuir al logro de los objetivos de esa administración estatal.

Sin más par el momento, quedo de usted y envié un cordial saludo.



Atentamente

CP Efrén Gerardo Gasca López
1013798
Regional de Zona Noreste
Banco Azteca SA Institución de Banca Múltiple



San Pedro Garza García Nuevo León, a 10 de Agosto de 2023.

Atención: Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León
Escobedo Sur No. 333, Piso 10
C.P 64000, Monterrey Nuevo León

Asunto. – Invitación al proceso competitivo para la contratación de financiamiento por hasta \$18,285 mdp.

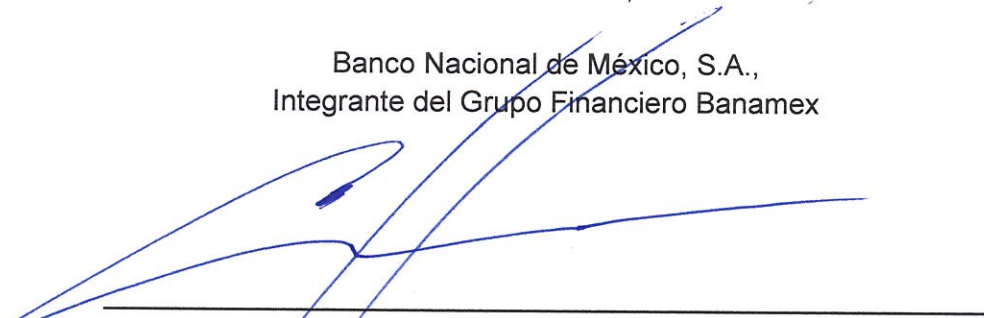
Lic. Israel Chorley Moreno, en nombre de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex ("Citibanamex"), hago referencia a su oficio No. **DT- DDPYPF- 687/2023**, emitido el pasado 30 de junio de 2023 por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, en el cual se nos invita a participar en el proceso competitivo para la contratación de financiamiento de conformidad con el artículo 23 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios bajo las condiciones señaladas en dicha invitación.

Al respecto, sirva la presente para agradecer su amable invitación e informarles que en este momento Citibanamex no se encuentra en posibilidades de participar, esperando vernos favorecidos y ser considerados para futuros procesos de esta naturaleza.

Sin otro particular nos despedimos, no sin antes reiterarnos a sus órdenes.

Atentamente,

Banco Nacional de México, S.A.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex



Lic. Israel Chorley Moreno

Director de Zona Banca de Gobierno.



Monterrey, Nuevo León, a 10 de Agosto de 2023.

**LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEON
PRESENTE.**

En atención a su atenta invitación de fecha 30 de Junio de 2023 para participar en el proceso competitivo de la Licitación Pública 04/2023, para contratar con el Estado de Nuevo León por hasta \$18,285,767,090.66 (Dieciocho mil doscientos ochenta y cinco millones setecientos sesenta y siete mil noventa pesos 66/100 M.N.) cuyos recursos serán destinados a refinanciamiento en mejores condiciones financieras, de hasta 17 contratos de créditos. Conforme a la autorización legislativa contenida en el Artículo No. [117] fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los suscritos Lorenzo Jose Valdés Elizondo y Jose Luis Perez Gallardo en nuestra calidad de representantes legales con facultades mancomunadas de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, manifestamos lo siguiente:

1. Contar con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente proceso a nombre y representación de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, acreditando dicha personalidad con la copia simple de las identificaciones.
2. Hemos leído, revisado y analizado con detalle su Invitación y los Lineamientos del presente Proceso Competitivo en ella contenidos.
3. La información o documentación que recibimos en relación a la invitación establece de manera informativa, no vinculante, los términos y condiciones de la propuesta general del financiamiento, sin que ello implique un acuerdo vinculante respecto del financiamiento, ni se consideré información confidencial, por lo que, no existe obligación de confidencialidad alguna.
4. Que, por así convenir a los intereses, análisis de Riesgo, aprobaciones internas y/o a las políticas internas de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, por este medio manifestamos que no es de nuestro interés participar en el proceso competitivo antes descrito. Por lo anterior, señalamos que nuestra participación ha sido con carácter informativo, no vinculante.

Atentamente,

**HSBC MÉXICO S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO HSBC**



**Lorenzo Jose Valdés Elizondo
Apoderado**



**Jose Luis Perez Gallardo
Apoderado**

C.c.p. *Marianela Castro de la Cruz, Gerente Estatal Banca de Gobierno, HSBC México.*

RESTRICTED

Ciudad de México, a 10 de agosto de 2023.

Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra.
Secretario de Finanzas y Tesorero General
Gobierno del Estado de Nuevo León.
Presente.

Dirección: Escobedo 333 Sur, Piso 10.
Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, N.L.

Ref.: Licitación Pública No. 04/2023. Convocatoria al Proceso Competitivo de Adquisición de Financiamiento Constitutivo de Deuda Pública Directa hasta por la cantidad de \$18'285,767,090.66 M.N.

Se hace referencia a los oficios No. DT-DDPYPF-659/2023 y DT-DDPYPF-682/2023 relativos a la Invitación, Convocatoria relacionada a la Licitación Pública No. 04/2023 y al Proceso Competitivo para la adquisición por parte del Estado de Nuevo León, de un financiamiento constitutivo de deuda pública directa hasta por la cantidad de \$18'285,767,090.66 (Dieciocho mil doscientos ochenta y cinco millones setecientos sesenta y siete mil noventa pesos 66/100 M.N.), cuyo destino será el refinanciamiento en mejores condiciones financieras, de hasta 17 Contratos de Crédito.

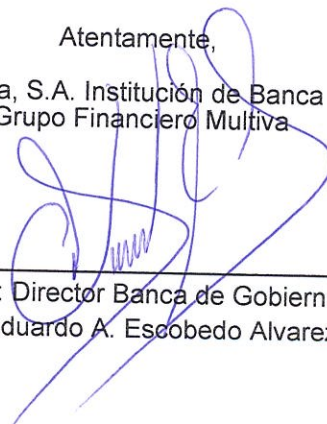
En respuesta a su atenta invitación para participar en la Convocatoria, me permito informarle que por esta ocasión Banco Multiva S.A., no está en condiciones de presentar una oferta de financiamiento.

No obstante lo anterior, agradecemos de antemano su consideración y esperamos poder participar en futuros procesos que lleve a cabo el Estado de Nuevo León.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Multiva



Cargo: Director Banca de Gobierno
Por: Eduardo A. Escobedo Alvarez

Monterrey, Nuevo León agosto 10 del 2023
PROCESO COMPETITIVO No. 04/2023
Proceso Competitivo para la adquisición de un financiamiento
de largo plazo hasta por \$ 18,285 mdp.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO
Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado

Estimado Lic. Garza,

Por este conducto queremos agradecer a través de su persona la consideración e invitación que nos presentó la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, para participar en el proceso competitivo de adquisición de financiamiento de corto plazo.

En respuesta a su invitación, nos permitimos comentarle que en esta ocasión no nos es posible presentar una propuesta de crédito acorde a las condiciones solicitadas, por lo que con pesar le manifestamos no poder participar en este proceso.

Esperamos contar con una nueva oportunidad para presentar nuestra propuesta de valor a la brevedad posible.

Sin otro particular de momento, y agradeciendo de antemano su consideración reciba un cordial saludo.

Atentamente



Edgar Berber Elizalde

Ejecutivo de Relación Banca de Gobierno e Institucional
Territorio Norte
Grupo Financiero Scotiabank